

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2005

En Málaga, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, siendo las 11:40 horas del día quince de septiembre de 2005, se reúnen, en sesión extraordinaria en segunda convocatoria, los miembros del Consejo de Departamento que se detallan al final del acta, para desarrollar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de la Directora.
2. Reajustes en la programación docente para el curso 2005/06 aprobada en Consejo de Departamento celebrado el día 30 de marzo.

PUNTO PRIMERO

La Directora del Departamento, Prof^a. Parra, informa sobre tres cuestiones:

1º Secretaría del Departamento. Según la propuesta realizada al Rectorado de reparto del puesto de Secretaria del Departamento entre tres compañeras del mismo, la Prof^a. Abad terminaría el 18 de septiembre, sin embargo, en el mes de agosto se produjo la renuncia de la Prof^a. González por motivos familiares, lo que significa que en lugar de tres personas para cubrir el puesto son dos, y en consecuencia el periodo que corresponde a cada una es de dos años, lo que implica que la actual Secretaria continúa en el cargo, agradeciéndole su apoyo, esfuerzo y ayuda.

2º Vicerrectorado de Infraestructura.

Portátiles. Ante la excesiva demanda recibida por el Vicerrectorado la compra de este inventariable se realizará con el presupuesto 2006.

Persianas. En cuanto a las persianas venecianas que el Departamento acordó adquirir, este Vicerrectorado nos va a financiar el 50% de su coste.

Mobiliario despacho. Tras una visita realizada por el Director de Secretariado de Equipamiento a los despachos de nuestro Departamento en la Facultad de CC. Económicas y EE. comunicó a la Prof^a. Parra que nos suministraría sillas suficientes para cubrir los puestos que necesitaban cambiar este elemento y cuatro despachos completos.

Nuevos despachos. Por lo que respecta a nuevos despachos, se enviaron peticiones a los Decanos y Directores de los Centros en los que tenemos necesidades y al parecer nos habilitarán alguno en la E.U. Politécnica.

3º Contratación nuevo profesorado. La Prof^a Parra explica que tras la reunión mantenida el 9 de junio en la que se eligió por sorteo la Comisión Asesora de Contratación y se acordó la asistencia libre de

cualquier profesor, se suscitaron dudas sobre la incompatibilidad de ese acuerdo y la ley de privacidad de datos, por ello realizó la pertinente consulta al Rectorado y la respuesta fue que el acuerdo es incompatible con la ley de privacidad de datos, en consecuencia, una vez recibida la notificación el 28 de julio, la Comisión comienza a reunirse para valorar las solicitudes presentadas finalizando su labor a mediados de agosto (el martes de feria), por lo que quiere expresar su agradecimiento a los miembros de la Comisión, Profesores Castillo, Tous, Arroyo y López Toro, por su disponibilidad durante el mes de vacaciones, ya que gracias a ese trabajo el nuevo profesorado podrá comenzar a inicios de curso, lo que redundará en beneficio de todo el Departamento.

PUNTO SEGUNDO

La Prof^a. Parra comienza exponiendo los criterios seguidos en la Programación Académica presentada:

1. Procurar que el Departamento figure con el máximo de créditos en la Universidad, aumentando si es posible el peso específico del Departamento, ante la inminente entrada de los nuevos planes adaptados a los créditos ECTS.
2. Procurar la máxima disponibilidad del profesorado a tiempo completo para que dedique el mayor tiempo posible a investigación.
3. Respetar la voluntad de los profesores de continuar con las asignaturas que venían impartiendo en años anteriores.
4. Optimizar la asignación de recursos (reducir desplazamientos, ...)
5. Equilibrar la carga docente.

Toma la palabra el Prof. Rodríguez para indicar que considera totalmente ilógico e irracional que la Directora cambie sistemáticamente de asignatura a un profesor (refiriéndose al Prof. Ruz Bravo), intervienen otros profesores indicando que los cambios de asignatura siempre se han producido, y el Prof. Ruz Bravo añadió que la Directora le había consultado antes de realizar los cambios.

El Prof. del Alcázar pide que consten en acta los motivos por los que las asignaturas de Organización y Administración de Empresas I y II no han unido los grupos que el Centro daba la posibilidad de unir. A ello contesta la Prof^a. Parra que ha sido por la importancia dada al primer criterio expuesto, ya que al contrario de otras ocasiones el próximo curso académico los grupos que se unan contarán así en el Vicerrectorado de Ordenación Académica y el Departamento perdería esos créditos; la Prof^a. García Mestanza (que imparte en estas asignaturas) indica que considera más didáctico impartir docencia con un número reducido de alumnos (si el Centro se lo permite) sobre todo, de cara a la implantación del crédito europeo.

El Prof. Rodríguez pregunta a la Prof^a. Parra por su reducción por cargo sindical, a lo que ésta contesta que inmediatamente después de que el Prof. Rodríguez le entregase los justificantes correspondientes envió escrito al Vicerrectorado de Profesorado solicitando esa reducción, y que si la respuesta es afirmativa se podría tirar de lista y traer un profesor por reducción de carga por servicios institucionales. Se produce un debate entre estos dos profesores que finaliza con el desacuerdo del

Prof. Rodríguez con la programación presentada, por la actitud de la Directora y por lo manifestado en los párrafos anteriores.

En consecuencia, la programación se aprueba por asentimiento con el desacuerdo expreso del Prof. Rodríguez.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas del día de la fecha, de lo cual, como Secretaria, doy fe.

V° B°

La Directora del Departamento

La Secretaria del Departamento

Fdo.: Prof^a. Dra. Francisca Parra Guerrero

Fdo.: Prof^a. Dra. Isabel M^a Abad Guerrero

CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
RELACIÓN DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2005

a) Personal docente e investigador con título de doctor

Dra. Abad Guerrero, Isabel María
Dra. Alarcón Urbistondo, Pilar
Dr. Alcázar Martínez, Benjamín del
Dra. Andrés Reina, M^a Paz
Dra. Arroyo Varela, Silvia R.
Dr. Bermúdez González, Guillermo J.
Dra. Castillo Clavero, Ana María
Dr. Ciruela Lorenzo, Antonio M.
Dra. Díaz Muñoz, Rocío
Dra. García Mestanza, Josefa
Dra. García Sánchez, M^a Dolores
Dr. Jiménez Quintero, José A.
Dr. López Toro, Alberto A.
Dra. Maeso González, Elvira
Dra. Martín Rojo, Inmaculada
Dr. Moreno Lorente, Francisco
Dr. Nadales Rodríguez, Enrique
Dr. Nebro Mellado, José Juan
Dra. Parra Guerrero, Francisca
Dr. Peláez Verdet, Antonio
Dr. Pérez Canto, Salvador
Dra. Quero Gervilla, M^a José
Dra. Rodríguez Fernández, Mercedes
Dr. Rodríguez Rodríguez, José
Dr. Rubio Romero, Juan Carlos
Dra. Tous Zamora, Dolores
Dr. Ventura Fernández, Rafael

b) Resto del personal docente e investigador

D. Pérez Osorio, José Fernando
D. Ruz Bravo, Óscar Hernan

c) Representación de los estudiantes

D. Muñoz Vega, Tomás de Aquino
(Ingen. Org. Ind.)

d) Personal de Administración y Servicios